

La visita diocesana de Fr. José Seguí a los pueblos del Partido de Biñán y provincia de Zambales en 1831¹

Por

Isacio RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ–Jesús ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

1

Visita diocesana del pueblo de Calamba

Calamba, 5 de marzo de 1831

En el pueblo de Calamba², de la provincia de La Laguna³, y Santa Visita de la iglesia parroquial, a cinco de marzo de mil ochocientos treinta y un años: Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Consiliar y Secre-

¹. En esta misma revista ya hemos publicado las visitas hechas en 1831 a las provincias de Batangas [*ArchAg* 91 (2007) 43-83], a las de Pampanga y Nueva Écija [*ArchAg* 92 (2008) 141-198], adelantadas por el interés y tradición agustiniana de las mencionadas regiones, y a los pueblos del Partido de Cavite [*ArchAg* 93 (2009) 205-224]. En las introducciones a los citados artículos se encuentra una breve reseña biográfica del arzobispo y también una descripción del protocolo seguido en la visita.

². “Pueblo con cura y gobernadorcillo... el terreno es llano y el clima templado y saludable. Tiene como unas 160 casas de sencilla construcción, distinguiéndose como de mejor fábrica la casa parroquial y la llamada tribunal; hay cárcel y escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, a la que asisten muchos alumnos de ambos sexos; e iglesia parroquial servida por un cura secular. Al lado de la iglesia se halla el cementerio en buena situación y ventilado... En este pueblo existió antiguamente una numerosa colonia de chinos...”: BUZETA, Manuel-BRAVO, Felipe, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas*, I, Madrid 1850, 449-450.

³. “Provincia de la isla de Luzón, arzobispado de Manila; gobiérnala un alcalde mayor de término, encargado de la administración de justicia y de la recaudación de tributos y rentas públicas; su cabecera es Pagsanjan, cuyo punto tiene toda la centralidad que permite la gran laguna de Bay... El clima de esta provincia es bastante templado... Esta provincia es una de las más pobladas de las Filipinas y su población es ciertamente la más hermosa del archipiélago...

tario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, y de la presente santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Illustrísimo y Reverendísimo Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo metropolitano de estas Islas, del Concejo de su Magestad, etcétera.

En prosecución de la presente Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de enero último, salió del pueblo de Santo Thomás a las quatro de la tarde del día de ayer, en carruage, en compañía del Reverendo Padre Fray José María de Torres y su corta comitiva y, habiendo llegado a este pueblo como a las cinco, fue recibido por el cura interino de él, Don Santiago Antonio, desde la puerta de la iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en casos de esta naturaleza y, siendo ya tarde, determinó diferir la apertura de la Visita hasta esta fecha, la qual, habiendo verificado, celebró su Señoría Illustrísima la misa a las seis de la mañana y, después del Evangelio, me mandó leer el Edicto de pecados públicos en el púlpito, puesto dicho Señor en un lado del presbiterio baxo el dosel preparado al intento.

Concluida la misa y revestido de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres responsos prevenidos en el Pontifical en los lugares acostumbrados. Finalizado este acto, y despojado de vestiduras sagradas de color negro y revestido del de blanco, pasó a visitar el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia y como veinte formas y, habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, volvió a depositar en el propio tabernáculo. Seguidamente visitó y registró la pila bautismal y crismas, que las encontró con la decencia regular. Acto continuo visitó también los altares, vasos sagrados⁴, imágenes, ornamentos, libros

Esta numerosa población, en su parte indígena o india, es verdaderamente tagala, y según parece probable, descendiente de los primeros establecimientos de esta alcurnia que se fijaran en la costa de Manila... Fue una de las provincias de Luzón que primero se redujeron al reconocimiento de la autoridad española y las pacificó Juan de Salcedo, poco después que los españoles tomaron posesión de Manila. Iba en su compañía el agustino Fr. Alonso de Albarado... Su población de 157.083 almas corresponde a 2.536 almas por legua cuadrada. Visto esto no debe extrañarse que en toda la provincia no haya un vecindario que pueda decirse considerable, hallándose los habitantes diseminados en numerosos pueblecitos de corta entidad... En esta notable población se comprende 161 mestizos de españoles, 2.067 mestizos de sangleyes o chinos y 122 de estos": BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 137-145.

⁴. "Lista de las alaxas, ropas y vtencillos de la Iglesia que he recibido del propietario Don Mariano Peláez, son los siguientes: *Plata*: Primeramente vn biril grande de plata dorada; Ittem: vn copón de plata; Ittem: otro coponcito; Ittem: dos cálises; Ittem: vn par de vinajeras de plata con su bandeja y cucharita; vn incensario de plata con su naveta y cucharita; vn relicario de plata sobredorada para viático; Ittem: vna ymagen de Nuestra Señora de Aránzazu con su corona y saya de plata": AArchManila, *Santa Visita a las Iglesias: La Laguna (1816)*, 4.A.1, Fól-der 19; 1 h. Fol. En la sección *Maderas* cítase en el n. 2 lo siguiente: "Tres crucifijos: uno de plata, otro de marfil, y el otro uno de palo".

canónicos y de Cargo y Data y demás que presentó dicho párroco, sobre que se dieron las convenientes providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el referido Edicto⁵.

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto bastante regular, cubierta de nipa; una sacristía donde se guardan los ornamentos; y una casa parroquial de tabla y nipa. Este ministerio es muy tenue y apenas produce lo suficiente para la manutención del párroco. Tiene, según la última liquidación, siete-cientos treinta y tres tributos y dos mil quinientas setenta y un almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario, de que doy fee. Bachiller Juan Bonifacio.

2

Visita diocesana de Cabuyao

Cabuyao, 7 de marzo de 1831

En el pueblo de Cabuyao⁶, de la provincia de La Laguna, y Santa Visita de la iglesia parroquial a siete de marzo de mil ochocientos treinta y un años.

⁵. Personas llamadas a declarar ante Don Juan Bonifacio, según lo ordenado en el correspondiente Decreto: 1. Don Juan Villanueva, Gobernadorcillo pasado, de cincuenta y tres años de edad; 2. Don Mariano Quintero, Gobernadorcillo pasado, de cincuenta y un años de edad; 3. Don Atanasio Jáuregui, Gobernadorcillo pasado, de cincuenta y dos años de edad. Depuso el primero que el Cura interino desempeñaba con fidelidad las funciones de su ministerio, predica la palabra de Dios en los días que tenía obligación de hacerlo, subministraba el pasto espiritual a los enfermos y que no había oído que alguno hubiese muerto sin confesión por su culpa; que se conformaba con lo dispuesto en el arancel en la cobranza de los derechos parroquiales, y perdonaba a los pobres que no tenían medios para satisfacerlos, y finalmente gozaba de buen nombre entre los feligreses. La conducta religiosa de los fieles era laudable, cumpliendo con la obligación de buenos cristianos. 2. Más brevemente depuso lo mismo Don Mariano Quintero, pero recalando que “hay alguno que otro que se da al juego de gallos y de barajas en él, mas desconocen usurarios públicos. Que ya no se observa en él las creencias supersticiosas, ni la costumbre de servir los pretendientes en las casas de los padres de sus novias”: AArchManila, *Santa Visita a las Iglesias: La Laguna (1816)*. 4.A.1, Fólder 19, f. 3rv. El tercero y último repite lo dicho por los anteriores.

⁶. “Pueblo con cura y gobernadorcillo... en terreno llano, defendido de los vientos... y su clima es templado y saludable. Tiene 952 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como más notables la casa parroquial y la llamada tribunal; hay cárcel, y escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, a la que concurren varios alumnos de ambos sexos; e iglesia parroquial de mediana arquitectura, servida por un cura secular. Al lado de la misma se halla el cementerio, capaz y ventilado”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, I, 431.

Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo metropolitano de estas Islas, del Concejo de Su Magestad, etcétera.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de enero último, salió de Calamba a las cinco de la mañana de este día en carruage en compañía del Reverendo Padre Fray José María de Torres y su corta comitiva y, habiendo llegado a éste como a las seis, fue recibido por su cura párroco Don Domingo Flores desde la puerta de la iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en tales casos. En consecuencia celebró su Señoría Ilustrísima la misa y después me mandó leer el Edicto de pecados públicos. Concluida la misa, se revistió de alba, estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados, observando lo que previene el Pontifical en actos de esta naturaleza. Acto continuo, y despojado de estas vestiduras y revestido del de color blanco, pasó a visitar el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia grande y muchas formas y, habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, bolvió a depositar en el mismo tabernáculo. Y pasó a continuación a visitar la pila bautismal y crismeras, que encontró con la decencia regular. Finalizados estos actos, visitó igualmente los altares sagrados, aras, vasos sagrados, alhajas, imágenes, ornamentos y libros canónicos y de Cargo y Data, de cofradía y demás que presentó el párroco, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el referido Edicto, sobre que igualmente se adoptaron las medidas convenientes.

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto, de una extensión y longitud proporcionada al número de sus havitantes; y uná sacristía que se está fabricando de nuevo; y sin casa parroquial. Este ministerio es de los medianos y produce a su párroco lo suficiente para su congrua sustentación. Tiene, según la última liquidación, 984 tributos y 3.870 almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario. De que doy fee: Bachiller Juan Bonifacio, Secretario.

3

Visita diocesana de Biñán

Biñán, 10 de marzo de 1831

En el pueblo de Biñán⁷, de la provincia de La Laguna, y Santa Visita de la iglesia parroquial a dies de marzo de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo metropolitano de estas Islas, del Concejo de Su Magestad, etcétera.

En prosecución de la Santa Visita, que se principió el día tres de enero último, salió de Santa Rosa a las seis de la mañana de este día en carruage en compañía del muy Reverendo Padre Fray Nicolás Bezerra⁸ y su muy corta comitiva y, habiendo llegado a este pueblo como a la media, fue recibido por su cura párroco desde la puerta de la iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en los casos de esta naturaleza. Acto continuo, después de haver hecho la preparación conveniente, celebró su Señoría Ilustrísima y, al finalizar el evangelio, me mandó leer el Edicto de pecados públicos, que lo verifiqué en el púlpito, colocado dicho Señor baxo un docel al lado del presbiterio. Con-

7. "Pueblo con cura y gobernadorcillo... en una gran llanura... y su clima es templado y sano. Tiene como unas 1.558 casas, formando varias calles anchas, llanas y muy propias para el país, con un pavimento de arena gruesa del río y tierra arcillosa del río que no da lugar a lodos en tiempo de lluvias. Las casas son por lo general de caña y nipa, como en otras partes; pero hay muchas de tablas muy buenas y no pocas de piedra y teja, lujo que se halla en escaso número de pueblos... La casa de la Hacienda de los PP. Dominicos, que son dueños de todo el terreno de Biñán, aunque no es la parroquial, está pegada a la iglesia y se comunica con ella por el coro; los padres dominicos contribuyeron a la fábrica de esta iglesia y en recompensa se les concedió esta prerrogativa para comodidad de sus administradores y religiosos que acuden en sus vacaciones a ella.... La casa tribunal o de comunidad es también de piedra y teja... Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos del común, a la cual concurren gran número de alumnos...": BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, I, 388-390.

8. Nicolás Becerra de la Virgen de la Montaña, OAR (1780-1840) nació en Torreorgaz (Cáceres) y profesó en Madrid en 1798. Pasó a Filipinas en 1806 y trabajó en las parroquias de Nanjan, Mindoro, fue Subprior de Manila, Provincial (1818). Administró la parroquia de Imus (1825-1837), donde en su tiempo se levantó la iglesia y convento de materiales fuertes, y gracias a su celo disminuyó notablemente el número de 'tulisanes': SÁDABA DEL CARMEN, Francisco, OAR, *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas desde el año 1606, en que llegó la primera Misión a Manila, hasta nuestros días*, Madrid 1906, 385-386.

cluida la misa y revestido de alba, estola y capa pluvial de color negro, pasó a cantar los tres rezponzos en los lugares acostumbrados y sucesivamente pasó a visitar el Divinísimo, después de haberse despojado de las vestiduras de color negro y revestido del de blanco, en cuyo copón encontró una hostia y muchas formas y, habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, volvió a depocitar en el tabernáculo. Finalmente [*sic*: finalizados] estos actos, pasó también a visitar la pila bautismal y crismas, los altares, imágenes y vasos sagrados, ornamentos, libros canónicos y de Cargo y Data y de cofradía, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas de los puntos contenidos en el referido Edicto, sobre que se dieron igualmente las oportunas convenientes.

Hay en este pueblo una magnífica iglesia de cal y canto⁹; una sacristía de lo mismo¹⁰, donde se custodian sus ornamentos, pero sin casa parroquial. Este ministerio es de los pingües y produce a su párroco lo suficiente para su congrua sustentación. Tiene, según la última liquidación, mil cuatrocientos treinta y ocho tributos, y seis mil seiscientas ochenta y ocho almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario, de que doy fee: Bachiller Juan Bonifacio, Secretario.

⁹. “La iglesia parroquial es de buena fábrica y proporcionada a la población, aunque sus adornos y efectos no corresponden mucho a la opulencia de esta; se halla generalmente servida por un cura indio, pues aunque este es uno de los curatos más apetecibles de la clerecía, no suelen hacer oposición a él los clérigos españoles, por hallarse mejor en la capital; entre tanto, es tanta la pasión que los clérigos indios tienen por este pueblo, que son muy numerosos los opositores a sus vacantes, dando motivo a esto solamente lo hermoso del terreno y la comodidad y riqueza de su vecindario, pues por lo que hace a sus rentas son mayores en otros muchos pueblos, que tienen mayor número de almas, cuya circunstancia es lo que regula los derechos parroquiales. El cura párroco vive en una casa de tabla separada de la iglesia; no lejos de ella está el cementerio, bien situado, capaz y con buena ventilación”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, I, 388.

¹⁰. Consígnase lo siguiente en el “Inventario de alajas, ornamentos, muebles y demás utensilios pertenecientes a esta Iglesia de S. Isidro de Biñán, con insinuación del estado presente y dimensión de dicha iglesia y, por imposibilidad del Bachiller D. Joseph de Alvarado, Cura propietario, los ha recibido el Padre Don Diego de Guevara, como Cura substituto, desde el día de su ingreso, que fue el 13 de Noviembre de 1823”: “En primer lugar la iglesia es de cal y canto con su campanario de lo mismo, y su cementerio cercado de pared de piedra, cuyo paso o calzada enlosada con piedra. Tiene dicha iglesia de largo veinte y ocho brazas y ocho de ancho; un bautisterio con su pila bautismal de piedra, cuyo suelo enlosado de ladrillo con zequisame de madera; tiene seis altares, a saber: el alta mayor, el de S. Isidro, el de S. Juan Nepomuceno, el de la santa Cruz, de las Almas y el del Bautisterio, con sus respectivas imágenes; tiene un púlpito de madera pintado y dorado con su cruzifixo y escala, todos de madera; tiene un coro enrejado de madera. Esta Iglesia consta de 30 ventanas, una sobre otra, cuyos cubiertos de concha se hallan maltratados”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5r.

4

Visita diocesana de Tunasan

Tunasan, 12 de marzo de 1831

En el pueblo de Tunasan¹¹, de la provincia de La Laguna, y Santa Visita de la iglesia parroquial a doce de marzo de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo metropolitano de estas Islas, del Concejo de Su Magestad, etcétera.

En prosecución de la presente Santa Visita, que se principió el día tres de enero último, salió de Biñán a las seis de la mañana en carruaje en compañía del Muy Reverendo Padre Fray Nicolás Bezerra y los Principales del pueblo y, habiendo llegado a este a los unos veinte minutos, fue recibido por su cura párroco Don José Genaro Pinpin desde la puerta de la iglesia con la seremonia que previene el Ritual en los casos de esta naturaleza. En consecuencia, celebró su Señoría Ilustrísima la misa después de la preparación conveniente y, acabado el evangelio, me mandó leer el Edicto de pecados públicos, lo que verifiqué en el púlpito, quedando dicho Señor sentado bajo un docel al lado del presbiterio. Concluido este acto y revestido de alba, estola y capa pluvial de color negro, pasó a cantar los tres responsos que previene el Pontifical en los lugares acostumbrados; y sucesivamente, despojado de las vestiduras sagradas de color negro y revestido del de blanco, pasó a visitar el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia y muchas formas, por lo que, habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, volvió a depositar en el mismo tabernáculo. Finalizados estos actos pasó también a visitar y registrar la pila bautismal y crismas, que encontró con la decencia correspondiente, y a continuación visitó también los altares, imágenes, vasos sagrados, alhajas, ornamentos y libros canónicos y de Cargo y Data, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el referido Edicto, sobre que igualmente se dieron las convenientes providencias.

¹¹. “Pueblo con cura y gobernadorcillo... terreno llano y clima suave y templado. Tiene 643 casas, la de comunidad, donde está la cárcel; la parroquial y una escuela de instrucción primaria a la que concurren bastantes alumnos. La iglesia de este pueblo es de mediana fábrica y la sirve un cura indio...”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 400.

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto cubierta de texa, de una extensión y longitud proporcionando [*sic*: proporcionadas] a la población; una sacristía de lo mismo; se guardan los ornamentos, pero sin casa parroquial. Este ministerio es de los medianos y produce a su párroco lo suficiente para su congrua sustención [*sic*: sustentación]. Tiene, según su última liquidación, nuebecientos cincuenta y uno tributos, y quatro mil noventa y ocho almas.

Todo lo hago constar yo, el presente Secretario, de que doy fee: Bachiller Juan Bonifacio, Secretario.

5

Visita diocesana de Santa Rosa

Santa Rosa, 9 de marzo de 1831

En el pueblo de Santa Rosa¹², de la provincia de La Laguna, y Santa Visita de la iglesia parroquial a nueve de marzo de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo metropolitano de estas Islas, del Concejo de Su Magestad, etcétera.

En prosecución de la Santa Visita, que se principió el día tres de enero último, salió de Cabuyao ayer a las quatro y media de la tarde en carruaje con el Reverendo Padre Fray José María Torres y su muy corta comitiva y, habiendo llegado a este pueblo cerca de las cinco, fue recibido por el cura substituto Don Francisco Gómez desde la puerta de la iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en los casos de esta naturaleza y, siendo ya tarde, difirió la Visita hasta la fecha. Haviéndola principiado celebró su Señoría Ilustrísima la misa y, después del evangelio, me mandó leer el Edicto de pecados públicos, puesto su Señoría Ilustrísima a un lado del presbiterio bajo un docel. Concluida la misa, se rebestió de alba, estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados y,

¹². "Pueblo con cura y gobernadorcillo... terreno llano y clima templado. Tiene unas 850 casas, la parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel, y una iglesia parroquial de mediana fábrica. Hay un escuela de instrucción primaria, un cementerio próximo a la iglesia... La administración espiritual de este pueblo, que antiguamente dependía del de Biñán, está a cargo de los PP. Dominicos, los cuales tienen en él una hacienda que comprende casi todas las tierras del término del mismo": BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 415.

despojado de las vestiduras sagradas de color negro y revestido del de blanco, pasó a visitar el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró muchísimas formas y, habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, bolvió a depositar en el mismo tabernáculo. Finalizados estos actos, visitó también la pila bautismal y crismas, que lo halló con la decencia correspondiente, y sucesivamente visitó los altares, vasos sagrados, alhajas, ornamentos, libros canónicos, de Cargo y Data y de cofradías y demás que presentó dicho cura substituto, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia magnífica de cal y canto; una sacristía donde se guardan sus ornamentos; y una casa parroquial del mismo material. Este ministerio es de los medianos y produce a su párroco lo suficiente para su manutención. Tiene, según la última liquidación, ochocientos treinta y ocho tributos, y tres mil quinientas sesenta y y [sic] almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario, de que doy fee: Bachiller Bonifacio, Secretario.

6

Visita diocesana de Subic

Subic, 12 de junio de 1831

En el pueblo de Subic¹³, provincia de Zambales¹⁴, y Santa Visita de su iglesia parroquial a doce de junio de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el

¹³. “Pueblo con cura y gobernadorcillo... en el centro de una hermosa ensenada; su clima, aunque destemplado, es bastante saludable... Su puerto, de quien toma el nombre, es fondeable para buques pequeños, y bastante resguardado de los vientos... La iglesia parroquial está servida por un cura regular”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 434.

¹⁴. “La más occidental de las provincias de la isla de Luzón; forma una alcaldía mayor de ascenso, cuyo gefe reside en el pueblo de Iba, cabecera de la provincia, y tiene a su cargo todos los ramos en la administración pública. En lo eclesiástico pertenece al arzobispado de Manila... El primero que descubrió la provincia de Zambales fue Juan Salcedo... Legazpi le dio 45 soldados con los que salió de Manila el 20 de mayo de 1572... Los PP. Agustinos emprendieron los trabajos de su evangelización estableciéndose en las dos extremidades de sus montes Bolinao y Mariveles. Después entregaron estos pueblos a los PP. Recoletos, quienes fueron desde ellos reduciendo poco a poco todos los indios de la provincia que eran montaraces, de modo que ya son en muy corto número los que faltan por convertir. En el año 1578 se les quitó esta administración, asignándoseles en cambio la de Mindoro y dándose la de Zambales a los Dominicos; pero les fue devuelta sin que por esto se les quitase la referida isla.

Bachiller Don Lázaro Salustiano, cura párroco del pueblo de San Roque, Partido de Cavite, y Secretario de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, cómo el Illustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea, dignísimo Arzobispo metropolitano electo de estas islas Filipinas, del Concejo de Su Magestad, Teniente de Vicario General de los Reales Exércitos, etcétera.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día dos del corriente, salió del Hacienda de Dinalupijan con su muy corta comitiva en compañía del Vicario Foráneo de la Pampanga baja, Don Tiburcio Lampano, a las dos de la noche del día diez en vegana, en los bosques a cavallo, en los montes a pie hasta el barrio de Santa Rita, y de Santa Rita en la falúa llegó a este de Subic a las doce y cuarto de la mañana del día de ayer. Siendo ya hora incompetente, dirigió a la casa parroquial difiriendo la Visita hasta esta fecha y, habiéndolo verificado, fue recibido por su cura capellán Don Pedro Zalazar con la ceremonia acostumbrada desde la puerta de la iglesia, y bendijo al pueblo. Acto continuo celebró su Señoría, me mandó leer el Edicto de pecados públicos después del evangelio, sentado su Señoría en una silla. Sucesivamente se revistió de estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responso en los lugares acostumbrados. No visitó el tabernáculo del Santísimo Sacramento por no estar depositado su Magestad, ni la pila bautismal por no tener esta parroquia. Miró los pocos y pobres ornamentos que había en ella, los libros canónicos, los de Cargo y Data, con los demás que presentó el cura capellán, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales del pueblo sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia pequeña, bastante pobre, techada de nipa, con un solo altar; y una casa parroquial de lo mismo, en donde vive el actual cura capellán. Este ministerio es de los pobres. Tiene, según la última liquidación, trescientos y catorce tributos, y mil ciento y treinta seis almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario de la Santa Visita, de que doy fee: Bachiller Lázaro Salustiano, Secretario de Visita.

En el gobierno del Sr. Basco renunciaron esta administración con el pueblo de Maribeles y se pusieron clérigos indios, no sin que se cometiesen algunos errores en la disposición. Los indios de zambales tienen un dialecto particular aunque semejante a los demás de las islas. Ya en tiempo de la conquista tenían escritura y había entre ellos algunos poetas enteramente semejantes a los Tagalos, con quienes se identificaban en usos, costumbres, casamientos y religión... Según la Guía del año 1847: 10 pueblos, 95.260 almas y 8.494 tributos": BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 472-473.

7

Visita diocesana de Botolan

Botolan, 13 de junio de 1831

En el pueblo de Botolan¹⁵, provincia de Zambales, y Santa Visita de su iglesia parroquial a trece de junio de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Lázaro Salustiano, cura párroco del pueblo de San Roque, Partido de Cavite, y Secretario de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea, dignísimo Arzobispo metropolitano electo de estas islas Filipinas, del Concejo de Su Magstad, Theniente de Vicario General de los Reales Ejércitos, etcétera.

Continuando con la Santa Visita Diocesana, que se principió el día dos del corriente, salió del pueblo de Subic en vegana con su muy corta comitiva en compañía del Vicario Foráneo de la Pampanga baja, Don Tiburcio Lampano, a las dos y cuarto de la tarde, llegó a Uguis, barrio de dicho pueblo a las cinco de la misma, en donde hizo alto, y de allí salió a las dos de la mañana y llegó a Casangan, barrio del pueblo de Iba, a las ocho y media de misma mañana, y se celebró confirmaciones en la Visita. Y de allí salió a las dos de la tarde y llegó a este pueblo de Botolan a las cinco de la misma. Fue recibido por su cura misionero Don Santiago Hernández con sus Principales desde la puerta de la iglesia con la ceremonia acostumbrada. Y bendijo al pueblo, y después celebró confirmaciones. Y de allí salió para la Cavecera de Iba.

Este pueblo de Botolan es de los pobres. Tiene su iglesia techada de nipa con un solo altar y una casa parroquial de lo mismo, en donde vive el actual cura misionero. Y tiene, según la última liquidación, doscientos setenta y siete tributos y mil cincuenta y cinco almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario de la Visita, de que doy fee: Bachiller Lázaro Salustiano, Secretario de Visita.

15. "Pueblo que forma jurisdicción civil y eclesiástica con el de Cabangan, teniendo entre ambos cura y gobernadorcillo... Terreno quebrado, a la orilla de un pequeño río; clima bastante templado y saludable. Fue fundado por los PP. Recoletos en el año 1712 y en la actualidad cuenta como unas 670 casas de la sencilla construcción del país, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la llamada tribunal; hay cárcel y escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, a la cual concurren varios alumnos; e iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un clérigo indio": BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, I, 401-402.

8

Visita diocesana de Iba

Iba, 14 de junio de 1831

En el pueblo y cavezera de Iba¹⁶, provincia de Sambales, y Santa Visita de su iglesia parroquial a catorce de junio de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Lázaro Salustiano, cura párroco del pueblo de San Roque, Partido de Cavite, y Secretario de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que al presente vieren, cómo el Illustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea, dignísimo Arzobispo metropolitano electo de estas islas Filipinas, del Concejo de Su Magestad, Theniente de Vicario General de los Reales Ejércitos, etcétera.

En prosecución de la presente Santa Visita Diocesana que se principió el día dos del corriente, salió del pueblo de Botolan en vegana con su muy corta comitiva en compañía del Vicario Foráneo de la Pampanganga baja, Don Thiburcio Lampano, y del Alcalde Mayor de esta provincia, Don Manuel Iparraquirre, a la siete de la noche con bastante lluvia, y llegó a este de Iba a las ocho y media de la misma. Mas siendo ya hora intempestiva, dirigió a la casa parroquial, difiriendo la Santa Visita hasta esta fecha. Y, habiéndole verificado, fue revestido por su cura interino Don José Plácido Cuevas desde la puerta de la iglesia. Acto continuo me mandó leer el Edicto de pecados públicos después del evangelio, sentado su Señoría bajo un docel preparado al intento. Después se revistió de roquete, estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos. Succesivamente, despojado del vestido negro y revestido de color blanco, visitó y registró las crismas y pila bautismal, que los halló con el decoro correspondiente. Después los altares, imágenes, vasos sagrados y los hornamentos que había en esta iglesia, los libros canónicos y los de Cargo y Data con los demás que presentó el cura interino pertenecientes

¹⁶. “Pueblo con cura y gobernadorcillo... provincia de Zambales, de la cual es capital o cabecera... En el día tiene como unas 1.025 casas todas de muy sencilla construcción, si se exceptúan como más notables la casa Real, que sirve de habitación al alcalde mayor de la provincia; la parroquial y la de comunidad, llamada también tribunal o de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, a la cual concurren muchos alumnos; e iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular. Próximo a esta se halla el cementerio que es bastante capaz y ventilado. No tiene este pueblo muy buenos caminos, pues por lo regular son marítimas sus comunicaciones con los inmediatos por medio de un puerto o surgidero”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 79.

a esta referida iglesia. Me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales del pueblo sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia techada de nipa con un solo altar; y una casa parroquial de lo mismo, en donde vive el actual cura interino. Este ministerio es de los medianos. Tiene, según la última liquidación, quinientos sesenta y dos y medio tributos; tres mil ciento ochenta y tres almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario de la Santa Visita, de que doy fee: Bachiller Lázaro Salustiano, Secretario de Visita.

9

Visita diocesana de Masinloc

Masinloc, 15 de junio de 1831

En el pueblo de Masinloc¹⁷, provincia de Sambales, y Santa Visita de su iglesia parroquial a quince de junio de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Lázaro Salustiano, cura párroco del pueblo de San Roque, Partido de Cavite, y Secretario de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que al presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea, Dignísimo y Arzobispo metropolitano electo de estas islas Filipinas, del Concejo de Su Magestad, Teniente de Vicario General de los Reales Ejércitos, etcétera.

Continuando con la Santa Visita Diocesana, que se principió el día dos del corriente, salió del pueblo y cavezera de Iba en vegana con su muy corta

¹⁷. "Pueblo con cura y gobernadorcillo... su clima es templado y benigno. Tiene como unas 40 casas, la parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada de los fondos de comunidad, la iglesia parroquial, bajo la advocación de San Andrés Apóstol, servida por un cura regular, quien además administra una visita llamada de San Vicente, 2 ½ leguas al Norte de la matriz. El cementerio está bastante bien situado. El pueblo recibe correo semanal de la cabecera de la provincia. Fue fundado este pueblo el año 1607 por los PP. Agustinos Recoletos, que convirtieron, a costa de mil penalidades, como unos 800 infieles y los redujeron a vida civil en este punto. Los naturales son humanos, devotos, piadosos y obedientes a las autoridades civiles y eclesiásticas": BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 312-313.

Fue misionado por los Recoletos en 1606-1607 y erigido priorato agustiniano en el Capítulo Provincial de 1611, siendo su primer Prior Fr. Pedro de San Pablo: cfr. APAF, leg. 3, ff. 30, 42; leg. 349/2, 1827-1828; GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Filipinas (1565-1615)* (=Biblioteca "Missionalia Hispanica" 18), ed. M. Merino, CSIC, Madrid 1975, 725-726; RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (XI). Documentos históricos (5)*, XVII, Estudio Agustiniano, Valladolid 1984, 186, 427.

comitiva en compañía del Vicario Foráneo de la Pampanga baja, Don Tiburcio Lampano, a las seis de la mañana de esta fecha, y llegó a Palauig, barrio de este pueblo, a las siete y tres cuartos de la misma, en donde celebró confirmaciones. Y de allí salió, embarcado en una barca, y llegó a este Masinloc a las doce y cuarto del día. Fue recibido por su cura interino, Don Miguel Gregorio Ximenes, con sus Principales desde la puerta de la iglesia con la ceremonia acostumbrada. Mas siendo ya hora incompetente, quiso diferir la Santa Visita y dirigió a la casa parroquial. Y, habiéndolo verificado en esta misma fecha me mandó leer el Edicto de pecados públicos, sentado su Señoría bajo un docel preparado al intento. Acto continuo se revistió de roquete, estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados. Sucesivamente, despojado del vestido negro y revestido de color blanco, visitó y registró las crismas y pila bautismal, que los halló con el decoro correspondiente. Después visitó los altares y los pocos hornamentos que había en él, los libros canónicos, los de Cargo y Data con los demás que presentó el cura interino, pertenecientes a esta referida iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales del pueblo sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia de pared, techada de nipa, con dos altares; y una casa parroquial bastante deteriorada, en donde vive el actual cura interino. Este ministerio es de los medianos, produce lo suficiente para la manutención de su párroco. Tiene, según la última liquidación, setecientos y dos tributos; quatro mil ciento ochenta y seis almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario de la Santa Visita, de que doy fee: Bachiller Lázaro Salustiano, Secretario de Visita.

10

Visita diocesana de Santa Cruz

Santa Cruz, 16 de junio de 1831

En el pueblo de Santa Cruz¹⁸, provincia de Sambales, y Santa Visita de su iglesia parroquial a dies y seis de junio de mil ochocientos treinta y un años.

¹⁸. "Pueblo con cura y gobernadorcillo... en terreno desigual, bien defendido de los vendavales, y su clima es templado y saludable. Fue fundado en el año 1609, y en el día tiene como unas 377 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas la casa parroquial y la llamada tribunal o de comunidad; hay escuela de primeras letras dotada de los fondos del común, a la que concurren varios alumnos; e iglesia parroquial de buena fábrica servi-

Yo, el Bachiller Don Lázaro Salustiano, cura párroco del pueblo de San Roque, Partido de Cavite, y Secretario de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que al presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea, Dignísimo y Arzobispo metropolitano electo de estas islas Filipinas, del Concejo de Su Magestad, Teniente de Vicario General de los Reales Ejércitos, etcétera.

Continuando con la Santa Visita Diocesana, que se principió el día dos del corriente, salió del pueblo de Masinloc embarcado en baroto con su muy corta comitiva en compañía del Vicario Foráneo de la Pampanga baja, Don Tiburcio Lampano, a las cinco y cuarto de la mañana de esta fecha, y llegó a este de Santa Cruz a las diez de la misma. Fue recibido por el Padre Don Miguel Ximenes con los Principales de este pueblo desde la puerta de la iglesia con la ceremonia acostumbrada. Bendijo al pueblo y subió a la casa parroquial. Después bajó a la iglesia a celebrar confirmaciones, mas siendo ya hora incompetente, quiero [*sic*: quiso] diferir la Santa Visita. Y, habiéndolo verificado, en esta misma fecha me mandó leer el Edicto de pecados públicos, sentado Su Señoría bajo un docel preparado al intento. Acto continuo se revisió de roquete, estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados. Succesivamente, despojado del vestido negro y revestido de color blanco, visitó y registró las crismeras, que las halló con el decoro regular. Después visitó los pocos y pobres hornamentos que había en esta iglesia, los libros canónicos, los de Cargo y Data con los demás que presentó el cura párroco pertenecientes a la referida iglesia. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales del pueblo sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia de nipa, no concluida, con un solo altar; y una casa parroquial en donde vive el actual cura. Este ministerio es de los medianos, produce lo suficiente para la manutención de su párroco. Tiene, según la última liquidación, seiscientos sesenta y un tributos; dos mil nuebecientas setenta y nueve almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario de la Santa Visita, de que doy fee: Bachiller Lázaro Salustiano, Secretario de Visita.

da por un clérigo del país. Próximo a esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, I, 561-562.

11

Visita diocesana de Balincaguin

Balincaguin, 17 de junio de 1831

En el pueblo de Balincaguin¹⁹, provincia de Sambales, y Santa Visita de su iglesia parroquial a dies y siete de junio de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Lázaro Salustiano, cura párroco del pueblo de San Roque, Partido de Cavite, y Secretario de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que al presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea, dignísimo Arzobispo metropolitano electo de estas islas Filipinas, del Concejo de Su Magestad, Teniente de Vicario General de los Reales Ejércitos, etcétera.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día dos del corriente, salió del pueblo de Santa Cruz embarcado en viray con su muy corta comitiva en compañía del Vicario Foráneo de la Pampanganga baja, Don Tiburcio Lampano, a las dies y media de la noche y llegó a Dasol, barrio de este pueblo, a las cinco y media de la mañana de esta fecha. Celebró confirmaciones en su Visita y de allí salió para este pueblo y llegó a las once y seis minutos del día. Fue recibido por su cura párroco, Don Domingo Mangalintan, con sus Principales desde la puerta de la iglesia con la ceremonia acostumbrada, y bendijo al pueblo. Mas siendo ya hora incompetente, dirigió a la casa parroquial difiriendo la Visita. Y, haviéndolo verificado, a las quatro de la tarde de esta misma fecha me mandó leer el Edicto de pecados públicos en el púlpito, sentado su Señoría bajo un docel preparado al intento. Acto continuo se revistió de roquete, estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados. Succesivamente, despojado del vestido negro y revestido de color blanco, visitó y registró el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo depósito había una hostia grande. Bendijo al pueblo con él y depositó en el propio tabernáculo. Después visitó y registró las crismas y pila bautismal, que los halló con el decoro correspondiente. Después visitó el altar, los hornamentos, vazos sagrados que

¹⁹. “Pueblo con cura y gobernadorcillo... en terreno desigual... y su clima es templado y saludable. Fue fundado en 1610 por los PP. Recoletos y en el día cuenta como unas 1.110 casas de la sencilla construcción del país, distinguiéndose entre estas la parroquial y la llamada tribunal; hay cárcel, y escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad; concurren varios alumnos; e iglesia parroquial servida por un cura regular”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, I, 335.

había en él, los libros canónicos, los de Cargo y Data con los demás que presentó su cura párroco pertenecientes a referida iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales del pueblo sobre los puntos convenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia de nipa con un solo altar; y una casa parroquial de lo mismo, en donde vive el actual cura párroco. Tiene también una iglesia de cal y canto, que de nuevo se está formando. Este ministerio es de los medianos. Tiene, según la última liquidación, mil quinientos cincuenta y ocho tributos enteros; seis mil ciento noventa y cinco almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario de la Santa Visita, de que doy fee: Bachiller Lázaro Salustiano, Secretario de Visita.

12

Visita diocesana de Bolinao

Bolinao, 21 de junio de 1831

En el pueblo de Bolinao²⁰, provincia de Zambales, y Santa Visita de su iglesia parroquial a veinte y uno de junio de mil ochocientos treinta y un años.

²⁰, “Pueblo con cura y gobernadorcillo... y el clima es templado y saludable. Tiene como unas 1.225 casas de la sencilla construcción india, casa o tribunal de comunidad; cárcel y escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, a la que asisten varios alumnos; e iglesia parroquial servida por un cura regular. Próximo a la misma se halla el cementerio, capaz y ventilado”: BUZETA-BRAVO, *Diccionario geográfico de Filipinas*, II, 396.

Población de origen agustiniano: “Recibióse también [Manila, 31.10.1600] por Conven-to el de Bolinao, en Zambales, que hasta este tiempo se había conservado con título de misión, procurando nuestros religiosos reducir a sus habitantes, gente belicosa y feroz, que continuamente combaten con los negros, habitantes de las serranías de la Pampanga... Fue nombrado por Prior el Padre Fray Francisco Ramos, como experimentado en la administración de aquellos naturales, a costa de innumerables trabajos y peligros de su vida, en cuya conversión había también trabajado mucho el Padre Fray Esteban Marín, que fue el primero que los convirtió y redujo a pueblos y política”: GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 689.

En la Congregación Intermedia [Manila, 31.10.1603] se deja este pueblo y se da al Obispo para que le ponga ministro: APAF, leg. 1, f. 141v. Nuevamente en la Congregación especial [Manila, 17.1.1607] se decide dejar el convento de Bolinao, junto con la encomienda del Alférez Andrés de Guevara: APAF, leg. 1, f. 159.

“El cual Convento [de Bolinao] y administración estuvo a nuestro cargo hasta el año de 1607, que se le entregamos a nuestros hermanos los Agustinos Recoletos Descalzos, que han continuado con ardiente celo lo que plantaron los de nuestra observancia. Sin que tenga fundamento quererse apropiar la primera enseñanza de aquellos indios y los de Macingloc, con su comarca, nuestros Descalzos, pues además de haber permanecido la misión de los nuestros por algunos años, consta de los Registros de esta Provincia haber nombrado desde el presen-

Yo, el Bachiller Don Lázaro Salustiano, cura párroco del pueblo de San Roque, Partido de Cavite, y Secretario de la presente Santa Visita: Doy fee y verdadero testimonio a los señores que al presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea, dignísimo Arzobispo metropolitano electo de estas islas Filipinas, del Concejo de Su Magestad, Teniente de Vicario General de los Reales Exércitos, et-cétera.

Continuando con su Santa Visita Diocesana, que se principió el día dos del corriente, celebró confirmaciones en Sarapsap, barrio del pueblo de Balincaguin, y de allí bolvió al pueblo con la misma vegana, en donde también celebró confirmaciones, y allí salió a las tres de la tarde del día dies y nueve del corriente para Agno, Visita de dicho Balincaguin, y allí también celebró confirmaciones, y desde allí salió para Bani, barrio de este de Bolinao; celebró confirmaciones en su Visita y de allí salió en vegana con toda su comitiva en compañía del Vicario Foráneo de la Pampanga baja, Don Tiburcio Lampano, a las doce del día de ayer hasta el río, y de allí salió embarcado en un baroto o viray y llegó a este de Bolinao a las ocho y media de la noche. Mas siendo ya hora incompetente, quiso diferir la Santa Visita hasta fecha. Y, habiéndolo verificado, me mandó leer el Edicto de pecados públicos después del evangelio, sentado su Señoría bajo un docel preparado al intento. Acto continuo se revistió de roquete, estola y capa pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados. Succesivamente, despojado del vestido negro y revestido de color blanco, visitó y registró el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo depósito había una hostia grande y siete formas. Bendijo al pueblo con él y depositó en el propio tabernáculo. Después visitó y registró las crismas y pila bautismal, que las halló y bien sucias y sin el decoro correspondiente. Después visitó los altares, vasos sagrados y hornamentos que había en él, los libros canónicos, los de Cargo y Data con demás que presentó el cura párroco pertenecientes a esta iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales del pueblo sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia manífica [*sic*] de cal y canto, con tres altares; y una casa parroquial de lo mismo, en donde vive el actual cura párro-

te hasta el de 1607 por Priors a los Padres Fray Francisco Ramos, Fray Antonio de Figueroa y Fray Estacio Ortiz. Mas dichos ministerios el año de 1678 los entregó el Gobernador Don Juan de Vargas Hurtado a los Religiosos Dominicos, dándoles a nuestros Descalzos los de toda la isla de Mindoro, que eran de Clérigos, en ejecución del orden que dio su Magestad para ello": GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 689-690.

co. Este ministerio es de los pingües y produce lo suficiente para la manutención de su párroco. Este ministerio es de los medianos. Tiene, según la última liquidación, mil noventa y ocho tributos; quatro mil veinte y quatro almas.

Todo lo qual hago constar yo, el presente Secretario de la Santa Visita, de que doy fee: Bachiller Lázaro Salustiano, Secretario de Visita.

Concuenda el presente Testimonio con sus originales, que obran en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, de donde saqué el presente en doce foxas, con ésta, de orden de S. S. Ilma. el Arzobispo mi Señor, a que me refiero, siendo instrumentales a lo ver sacar, corregir y concordar Sotero Pérez, Benedicto del Espíritu Santo y Simón Gabino, en esta ciudad de Manila a tres de enero de mil ochocientos treinta y dos años. De que doy fee: Salvador de los Santos [*rúbrica*]. A lo que nosotros, los Notarios Mayores y Receptores del Juzgado y Audiencia Eclesiástica de este Arzobispado certificamos y damos fee que el Notario Don Salvador de los Santos, por quien va autorizado el anterior Testimonio, es uno de los Notarios Receptores de dicho Juzgado y Audiencia Eclesiástica, fiel, legal y de toda confianza, por lo que todos los despachos que han pasado ante él y pasan se les ha dado entera fe y crédito, así en juicio como fuera de él, y es hecha de su puño y letra la firma y rúbrica anterior, y es la que siempre ha usado y usa en todos sus asuntos. Y para su comprobación damos la presente y firmamos en esta ciudad de Manila a siete de enero de mil ochocientos treinta y dos años: Licenciado Salvador de Arcinas, Notario Mayor; Francisco Ramírez, Notario; Juan Ramírez, Notario [*rúbricas*].

AHN de Madrid, *Ultramar-Filipinas, Gracia y Justicia*, leg. 2144; 12 ff.